

XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

PRE UNIC S.A.
RUT.: N° 91.635.000-7
Deroga autorización máquinas
Registradoras que indica.-

MLV
FOLIO 40450-10

SANTIAGO, 29.06.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ___3272___/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 15 de Junio de 2010, presentado por don Eduardo P. Abuhadba Fernández, RUT N° 6.360.409-7, en representación legal de **PRE UNIC S.A., RUT N° 91.635.000-7**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Avda. Lib. Bdo. O'Higgins N° 877, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 6583 de 1999, dictada por la XIII D.R. Metrop. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **EYZAGUIRRE N° 591, comuna de SAN BERNARDO**, y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
109766	IBM-4694	104	82-Z7062	1
109767	IBM-4694	104	82-Z3399	2
109768	IBM-4694	104	82-Z7065	3
109769	IBM-4694	104	82-Z7066	4

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° 6583 de 1999, dictada por esta Dirección Regional.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Regional Resoluciones

Expediente

C/C A XVI DIREC. REG. METROP. STGO. SUR, UNIDAD DE SAN BERNARDO

A don Eduardo P. Abuhadba Fernández, Rep. Legal de

Pre Unic S.A.

Avda. Lib. Bdo. O'Higgins N° 877

Santiago